



REGISTRADO
15 OCT 2024

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
25 NOV 2024
DECRETO TRAMITADO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/51/2024

RM REGION METROPOLITANA,
15/10/2024

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79,80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS. N° 355 de (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS. N° 19, de 2001, del Ministerio SEGPRES; Decreto Exento RA 272/14/2024, de 2024; la Resolución N° 6, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal que se indican, modificada por la Resolución N° 2, de 2024, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante Decreto Exento Ra N° 272/14/2024 de 13/03/2024, se estableció por razones de servicio, orden de subrogación para el cargo de Director/a del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Los Lagos.
- b) Lo solicitado por la Directora SERVIU Región de Los Lagos a través de correo de fecha 01.10.2024.
- c) Que, durante la ausencia o impedimento de la Directora del Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Los Lagos, esta será Subrogado/a en primer lugar por la Sra. Verónica Cecilia del Valle Diaz, Run. N° 14.148.096-0, Jefa de Departamento Operaciones Habitacionales grado 05 EUR, y en segundo lugar por don Christian Gabriel Flores Chávez, Run. N° 12.381.366-9, Jefe de Departamento de Programación Física y Control grado 05 EUR.
- d) Que, se hace necesario derogar el Decreto Exento RA 272/14/2024 de



1729022397610690



1729024565278



13/03/2024.

e) Las necesidades del Servicio.

REGISTRADO

15 OCT 2024

DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANISMO, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS .

Orden de subrogación N° 1, VERÓNICA CECILIA DEL VALLE DÍAZ, RUN N° 14148096-0 a contar del 14 de octubre de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5º de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANISMO, grado 4º de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Servicio de Vivienda y Urbanización, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS .

Orden de subrogación N° 2, CHRISTIAN GABRIEL FLORES CHÁVEZ, RUN N° 12381366-9 a contar del 14 de octubre de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5º de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA POBLÉTÉ
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

CARLOS EDUARDO MONTES
CISTERNAS, E-mail: carlos.montes@mirvu.cl

<https://siper.contraloria.cl>

15/10/2024

Página: 2 / 3



1729022397610690



DAVID BEBASTYAN INDA COSTA

<https://siper.contraloria.cl>

15/10/2024 06:35:00



1729024565278

